

Guayaquil, Agosto 12 del 2013

Señor

JOHNNY XAVIER SORIA BOLAÑOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LICSEGRIP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS** el 19 de Marzo del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de Abril del 2013.

Muy atentamente,

JOHNNY XAVIER SORIA BOLAÑOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LICSEGRIP S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0914259650.-
Guayaquil, Agosto 12 del 2013

JOHNNY XAVIER SORIA BOLAÑOS
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

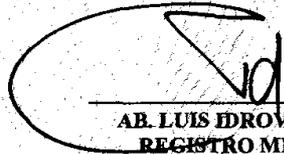
NUMERO DE REPERTORIO:37.538
FECHA DE REPERTORIO:15/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía LICSEGRIP S.A., a favor de JOHNNY XAVIER SORIA BOLAÑOS, de fojas 114.076 a 114.078, Registro Mercantil número 15.894.

ORDEN: 37538




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

REVISADO POR: ✓

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0638603

REP. COM. 00

